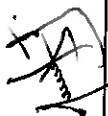


ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE		 Alcaldía Municipal	
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS			
FACTOR MULTIPLICADOR			
OBJETO: "SINFRA 030- TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA"			
DESCGLOSE IMPUESTOS Y RETENCIONES			
ITEM	DETALLE	INCIDENCIA %	
B1	Retención de ICA	1,00%	
B2	Estampilla Adulto Mayor	3,00%	
B3	Estampilla Pro Cultura	2,00%	
B4	Estampilla Pro Deporte	1,00%	
B5	Estampilla para la justicia familiar	2,00%	
TOTAL		9,00%	
Proyectó:		Revisó:	
 ING. MAYERLY CATHERINE MATE TRUJILLO Contratista Profesional de Apoyo SIOP		 ING. HECTOR DANIEL MORALES DEVIA Secretario de Infraestructura y Obras Publicas (C)	
Revisó:			
 ING. JUAN PABLO AVILA LOMBANA Contratista Profesional Asesor SIOP			
Ricaurte, Noviembre de 2025			

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que los descuentos por Impuesto y Estampillas Municipales establecidos en el Estatuto de Rentas Municipales para los contratos de suministro, son los siguientes:

1. Retención de ICA	1.0 %
2. Estampilla Adulto Mayor	3,0 %
3. Estampilla Pro Cultura	2,0 %
4. Tasa Pro Deporte	1,0 %
5. Estampilla para la justicia familiar	2.0%

Nota: si los Recursos para el pago de los contratos corresponden a recursos provenientes de convenios con la gobernación de Cundinamarca y el ICCU; el descuento por la tasa Pro Deporte será del 2.5%.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).


MARIA DEL PILAR BARRAGAN LEYTON
Secretaria de Hacienda

Elaboro: Diana L.